

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE PUBLICIDAD CRUZ
S.A. PUCRUSA LLEVADA A CABO EL 20 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en la calle Dr. Emilio Menéndez s/n y Av. Benjamín Carrión Edificio City Office Piso 9 Of. 910, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria, la totalidad de los socios de la COMPAÑIA DE PUBLICIDAD CRUZ S.A. PUCRUSA., los señores: **JUAN CARLOS CRUZ LASCANO** con SEISCIENTAS participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de SEISCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica; **DANIEL SANTIAGO CARRASCO AGUILAR** con DOSCIENTAS participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica.- Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día, que resolverán los socios por unanimidad.

Actúa como Presidente de la junta su titular el Sr. **DANIEL SANTIAGO CARRASCO AGUILAR**, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General el Sr. **JUAN CARLOS CRUZ LASCANO**. El Presidente ordena que por Secretario se constate el Quórum. El secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día por resolver, el cual es:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente; y,
2. Revisión y aprobación de los balances y anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2019.

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente.

El Sr. Juan Carlos Cruz Lascano, en su calidad de Gerente, pone a consideración de los señores Socios el informe de labores, analizando la buena salud de la empresa, así como también los resultados reflejados en los respectivos balances.

Luego de un detalle de los pormenores del Informe, este es aprobado por unanimidad de la Junta.

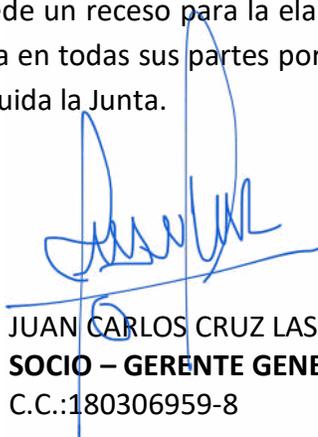
2. Revisión y aprobación de los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019.

Pasando al segundo punto del orden del día se procede a la revisión respectiva de los balances y anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2019, presentados por el Gerente donde reflejan la situación de la empresa, que por unanimidad son aprobados en todas sus partes por los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída y aprobada en todas sus partes por los Señores Socios. Siendo las trece horas, el presidente, da por concluida la Junta.



DANIEL SANTIAGO CARRASCO AGUILAR
SOCIO – PRESIDENTE
C.C.:180387629-9



JUAN CARLOS CRUZ LASCANO
SOCIO – GERENTE GENERAL
C.C.:180306959-8